HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.658 — Jueves 20 de Enero de 1910 — AÑO XV

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Alcalde don Vicente Pascual Pastor, se reunió anoche á las seis el Ayuntamiento en sesión ordinaria, por segunda convocatoria, asistiendo los señores Boronat, Botella, Masiá, Rodes, Cantó, Laporta, Mompó, Vitoria, Moltó Pascual, Pérez Pérez, Armiñana, Terol, Aracil, Pareja, Casasempere, Pérez Jordá, Morrió, Vives, Abad, Valor, Gisbert y Laliga.

Fué aprobada el acta de la anterior, fecha 10 de los corrientes, quedó enterado el Municipio de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante la semana última y asimismo de varias multas impuestas por la Alcaldía y sus Tenencias en igual período de tiempo, por infracción de las Ordenanzas municipales.

Presentadas por el negociado correspondiente las cuentas de bagajes facilitados por administración durante el segundo, tercero y cuarto trimestres de 1909, fueron aprobadas por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia de D. Victoriano Coloma Abad, solicitando se le nombre practicante supernumerario sin sueldo del cuerpo médico municipal, acordándose pase á informe de dicho cuerpo facultativo.

Presentadas por el Administrador de Consumos las cuentas del ejercicio último, se acordó pasaran á la censura de la Comisión de Hacienda.

A solicitud de D. Carlos Gosálvez Barceló, se acordó se inscriban en el Registro general correspondiente, varias concesiones de agua de 2.000 litros, á nombre de sus nuevos propietarios.

Igualmente se accedió trasladar á nombre de D. Joaquín Grau Botella, la concesión de agua de 2 000 litros diarios de la casa número 11 de la calle del Pintor Casanova, por haber adquirido la propiedad de dicha casa.

Después se dió cuenta de una proposición suscrita por los concejales señores Abad Tormo, Moltó Pascual, Gisbert Boronat, Valor Jordá, Vitoria Llorens, Pérez Pérez y Laporta Valor, pidiendo se acuerde «que la Corporación Municipal asista á las procesiones y otras funciones religiosas á que ha solido concurrir hasta el año 1907, y á las que sea invitada, sea cualquiera el número de concejales que para ello se reunan.»

En apoyo de dicha proposición, usó de la palabra el Sr. Moltó Pascual, diciendo que el asunto era tan claro, que no necesitaba explicaciones; que en 1907, á fin de que la representación fuera lo más nutrida posible para la mayor brillantez de los actos religiosos á que concurriese se tomó el acuerdo de no asistir á aquellos actos si no se reunían, por lo menos, seis concejales y que este acuerdo sirvió de base para que la Corporación dejase de asistir á los mismos, no por falta de concejales, sino por incidentes sobrevenidos, que dieron lugar á que en Junio último se adoptase el acuerdo de no asistir á ninguna función religiosa, salvo las de San Jorge; pero entendiendo que las circunstancias han variado, especialmente para el actual Ayuntamiento, y que deben haberse borrado ya dichos incidentes, de ahí el motivo de la proposición, para evitar el mal efecto que en la ciudad produce la no asistencia del Municipio á funciones religiosas, pues formando parte los concejales de un Ayuntamiento español, siendo el culto católico el oficial, entendía que tal nota debía ostentarse honrándose todos con tal dictado, y respecto á la última parte de la proposición que se fundaba en precedentes de otras poblaciones, como Valencia, donde el Municipio asiste representado aunque solo sea por el alcalde y dos, tres ó cuatro concejales.

El Alcalde Presidente contestó diciendo que era el primero en lamentar la tirantez de relaciones entre las autoridades civil y eclesiástica, mencionando que personalmente intervino en las gestiones practicadas por algunas personas de buena voluntad, á fin de que se restableciese la normalidad de tales relaciones, llegando á una fórmula que se aceptó por ambas partes y aprobó el Prelado, pero que después desechó la autoridad eclesiástica, agravando con dicho proceder la ofensa inferida, por lo cual el Municipio acordó en Junio no asistir á las funciones religiosas en los término consignados en acta. Por lo tanto, añadió el Sr. Pascual Pastor, subsistiendo ahora como entonces, la cuestión planteada, con las mismas causas, proponía se estuviese en un todo á lo acordado en Junio.

Replicó el Sr. Moltó lamentándose de que el tiempo no haya borrado aquellos resquemores y abrigando la esperanza de que la presidencia se rectificase. Dijo que en la fecha del mencionado acuerdo pidió que se le manifestase en qué consistía el agravio y no se le contestó, pero que entonces se dijo que la ofensa se había inferido á la mayoría de aquel Ayuntamiento y que por lo tanto siendo esta mayoría otra, no podía existir tal agravio.

Finalmente expuso que esperaba que el Municipio volviese sobre su acuerdo, pues no tratándose de un asunto político, sino que por su elevación está muy por encima de la misma, todos los individuos debían recabar su libertad y proceder con arreglo á su conciencia, que no dudaba había de dictarles lo que á él mismo.

Nuevamente usó de la palabra el Presidente, insistiendo en que desde que se aceptó una fórmula de solución y se faltó por una de las partes á lo convenido, se había agravado el asunto y que como los agravios eran impersonales, mientras no se dieran las explicaciones debidas, debía sostenerse y estarse á lo acordado.

Intervino en el debate el concejal Sr. Valor Jordá, diciendo que á su entender se estaba faltando á la obligación, no asistiendo á las funciones religiosas, mayormente cuando, como había dicho el Sr. Moltó, la actual mayoría no era la misma que la que adoptó el acuerdo de Junio.

El concejal socialista Sr. Laliga intervino también en el debate, diciendo que de lo expuesto por unos y otros señores se deducía que se trataba de algo personal y como los Ayuntamientos son entidades puramente administrativas, y no siendo de esta naturaleza la cuestión que se debatía, estimaba que el Municipio, como corporación, no debía concurrir á ningún acto que no se relacione con la administración, quedando en completa libertad los señores concejales para concurrir individualmente á cuantos actos tuviesen por conveniente.

Finalmente habló el Sr. Moltó manifestando que estaba en un todo conforme con el Sr. Laliga respecto á que el Ayuntamiento no tenía carácter personal, pero no en cuanto á la deducción que hacía de que por ello no debía asistir ninguna representación del mismo á las funciones religiosas, sino todo lo contrario, por ser Ayuntamiento español y católica la religión oficial.

Declarado suficientemente discutido el asunto y no pudiendo llegarse á una inteligencia, se acordó resolverlo por medio de votación nominal, que dió por resultado desestimar la proposición y ratificar el acuerdo del mes de Junio, por dieciseis votos contra siete.

Votaron desestimando la proposición presentada y ratificándose en el acuerdo del mes de Junio, los señores Pascual Pastor, Boronat, Botella, Masiá, Rodes, Cantó, Armiñana, Mompó, Aracil, Terol, Casasempere, Pareja, Pérez Jordá, Morrió, Vives y Laliga; y á favor de la proposición, los señores Moltó Pascual, Laporta, Vitoria, Pérez Pérez, Abad Tormo, Gisbert y Valor Jordá.

Por no haber otros asuntos de qué tratar, á las siete se levantó la sesión.

LOS BILLETES FALSOS

La Cámara de Comercio de Valencia nos ruega que publiquemos el siguiente detalle de las diferencias entre los billetes legítimos y los ilegítimos de emisión de 20 de Junio de 1906, ó sea de los llamados norteamericanos, de 100 pesetas:

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca, que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos inferiores hay dos rosetoncitos ó cuadros que, á su vez, en los ángulos ó esquinas superiores é inferiores tienen en los legítimos una diminuta *x*, en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde, en caracteres blancos y grandes, está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso. El color azul de todo el grabado es más amoratado ó echado algo á hígado en los falsos; la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente no existe, ó es casi imperceptible, en los ilegítimos.

En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas, ligeramente curvas en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una totalidad en su fondo más obscura que la de los legítimos, y el papel parece más satinado y jabonoso.

Por lo demás, el grabado no puede ser más perfecto.

EL ROSARIO DE MI MADRE

De la pobreza de tu herencia triste
sólo he querido ¡oh madre! tu rosario,
sus cuentas me parecen el calvario
que en tu vida de penas recorriste.

Donde los dedos al rezar pusiste
como quien reza á Dios ante el sagrario,
en mis horas de enfermo solitario
voy poniendo los besos que me diste.

Sus cristales prismáticos y obscuros,
collar de cuentas y de besos puros
me ponen, al dormir, círculo bello.

Y de mi humilde lecho entre el abrigo,
me parece que tú duermas conmigo
con tus brazos prendidos á mi cuello.

Salvador Rueda

CUARTILLA SUELTA

La política en Inglaterra

Hasta la estadística comercial sirve de argumento á los dos grandes bandos políticos que luchan en Inglaterra, y acuden á los comicios para decidir con su voto en pro ó en contra del plan económico-socialista del ministro de Hacienda, que rechazó la Cámara de los Lores.

Según esa estadística, la importación ascendió en 1909 á 624.740.577 libras, y la exportación á 378.379.444 id.

Comparadas esas cifras con las de 1908, resulta que la importación ha aumentado en 11 millones de libras y la exportación en millón y medio.

Como el desnivel entre lo que sale y lo que entra es muy grande, los conservadores abogan por un arancel protector que contenga la importación, y los liberales mantienen el *statu quo*. El pleito es de gran interés.

Las viñas y el vino

Acidez de los vinos

Causa.—Bajo la influencia de una fermentación demasiado viva, ó muy prolongada con *acceso de aire*, se desarrolla un exceso de ácido acético.

Tratamiento.—Poniendo 200 á 400 gramos de tártaro neutro de potasa por envase de 200 litros, se neutraliza el ácido. Este se forma del acetado de potasa que queda en el líquido y del bitartrato que se precipita en pequeños cristales. Un medio muy sencillo consiste en introducir en el tonel el tubo de un fuerte silbato y silbar vigorosamente. Siendo volátil el ácido acético, se ve arrastrado por el aire; solamente que arrastrando el aire también un poco de alcohol, será conveniente añadir al vino así tratado una pequeña cantidad de aguardiente.

Por último, siete ú ocho kilogramos de coguchos disueltos en un poco de agua, bastarán para quitar la acidez de un envase de vino. Se mueve con un plato, se deja fermentar y se trasiega por los procedimientos ordinarios.

ECOS

¿Se puede vivir?

El Congreso de los Estados Unidos, va á ocuparse de la carestía de la vida allá en la gran república.

Pasan de ciento los diputados que plantean esa cuestión, entendiendo que contribuyen al enorme encarecimiento los trusts, los aranceles aduaneros y los monopolios de los especuladores.

Seguramente no se equivocan.

Ojalá acierten con la fórmula para abaratar la vida, porque en España la copiaríamos en la medida que sea posible, ya que el dinero vale aquí más que allí y la potencia productora no está en armonía con las necesidades del país.

La emigración

La prensa de provincias vuelve á disparar acerbas censuras contra los agentes de emigración que embaucan á numerosos infelices ofreciéndoles muchos beneficios y que no bien los arrancan de sus hogares y justifican y cobran su trabajo á las empresas que representan, los abandonan cruelmente antes de que embarquen en el buque que ha de transportarlos casi, casi como una mercancía.

Recientemente ha ocurrido eso con emigrantes salidos de Salamanca y Extremadura.

El Consejo Superior de la Emigración debe cuidar de que no se perpetre ese abuso, castigando á los agentes que resulten comprometidos.

Siquiera por humanidad.

La aviación en Tokío

Dice el periódico de Tokío «Japan Times»:

«Un ensayo muy interesante de aviación se ha efectuado hace pocos días en las orillas del estanque de Shniobazu.

Un joven oficial de la Marina francesa, M. Le Prieur, ha realizado dos vuelos con un aeroplano sin motor, que ha construído con arreglo á los planos del tipo de aeroplano Voisin.

La ausencia del motor se ha suplido utilizando para la tracción el automóvil de monsieur Akaboski, que lo había puesto generosamente á la disposición del aviador.

M. Le Prieur, que ha sido enviado al Japón por el ministerio de Marina francés para aprender la lengua japonesa, es un entusiasta de la aviación y espera muy seriamente ver algún día su nombre asociado á los de Bleriot, Latham, Wright, etc.

Ha hallado preciosos auxiliares en las personas del profesor Tanakadate y del teniente Aibarra, de la Marina japonesa, miembros del Comité japonés de aviación, que le han conseguido la ayuda de la Universidad y un local para albergar su aparato.

En terrenos contiguos á la Universidad se habían celebrado ensayos preliminares algunos días antes; pero, como no había bastante espacio para que el automóvil pudiera adquirir una velocidad suficiente, el aeroplano no pudo elevarse y volar sino montado por algunos jovencitos, casi niños, que pueden jactarse de haber sido los primeros aviadores del Japón.

Con gran destreza, aunque sin éxito, intentó el teniente Aibarra volar en aquellas condiciones.

Después de un vuelo de brevísima duración, se vino el aeroplano bruscamente á tierra.

Por fortuna, el aviador cayó en el estanque, y, gracias á esta circunstancia, pudo salvarse sin haber recibido ninguna herida.

El aeroplano sufrió ligeros desperfectos.

M. Le Prieur efectuará dentro de poco nuevos ensayos de aviación, y espera que, á este efecto, serán puestos á su disposición los vastos terrenos situados cerca de Nijin Bashix.»

Libros y periódicos

EL SACRISTAN DE LAS MONJAS

Pídase esta novela interesantísima de Escamilla, que publica hoy «La Novela de Ahora».

***

El cuaderno 51 del excelente libro «Mis memorias», de Alejandro Dumas, padre, que publica la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, contiene 32 páginas y hermosa lámina, expendiéndose á 15 céntimos el ejemplar. Dicha obra se recomienda por su solo título, pues las memorias de escritor tan eminente y de hombre público de tanta nota, no pueden dejar de ser nociones de orden superior para el conocimiento de la evolución contemporánea, precursora de un perfecto estado social que se vislumbra entre las nebulosidades del porvenir.

***

Se ha repartido el cuaderno 259 de «La Mariposa», revista de dibujos para bordados y demás labores de señora, cuya publicación es la más preferida de las otras similares por las señoras profesoras de primera enseñanza, bordadoras á mano y á máquina de coser, por lo práctico y útiles que resultan los modelos que publica, así como la más económica de los precios de suscripción.

Se remiten cuadernos gratis á quien los solicite en la Administración de «La Bordadora», Archs, 8 pral.—Barcelona.

***

«Alrededor del Mundo» publica en su último número, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Recuerdos de Ferrara (Ciudades italianas).—Plantas que se comerán al hombre.—La comida y el pensamiento.—Artistas y literatos ermitaños (Genios que nunca salen de su casa).—Gotas de lluvia y aco-

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES
Es el periódico más antiguo
Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

PÁGINAS SUELTAS
POR
Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

Heraldo de Alcoy
SE VENDE
en la librería y centro de suscripciones de D. Romualdo Segura, calle de San Nicolás, número 4.



razados (Observando un fenómeno curioso.—La adúltera muerta á pedradas (Un castigo bárbaro que existe todavía).—El arte de criar gallinas.— Los sueldos más grandes — Ayllón, villa de Don Alvaro.—Café de higos.— Los cantos nacionales.—El rico de las cosas al revés.—La piscicultura en casa.—La fisonomía del oficio.—Un animal explosivo.— Grandes triunfos de los viejos. Una procesión celestial.— Los fuegos fatuos. –El pulso de los ratones.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y Problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica «La República Roja».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre. — Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.

Los sucesos

Pedrada

A mediodía ha ingresado en la Casa de socorro el niño de nueve años, Edelmiro Labastida Robles, con domicilio en la calle de San Nicolás número 22, siendo curado de una herida contusa en la región temporal, causada de una pedrada que le asestó otro niño.

Caída

Esta tarde ha sido curada de una contusión en una ceja, producida á causa de una caída que sufrió, una mujer llamada Rosa Bravía, de 48 años, con domicilio en la calle de Santa Bárbara número 16.

CRONICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Hoy á mediodía se ha reunido en las Casas Consistoriales la Comisión municipal de Policía urbana, tomando, entre otros, importantes acuerdos relacionados con la limpieza publica.

A nuestro querido amigo el ilustrado ayudante de la brigada catastral de este distrito, D. José Antonio Beneyto, le ha sido adjudicado por real orden de 5 del actual mes, uno de los tres premios que se han concedido por la Dirección general de Contribuciones, al personal de ayudantes de esta provincia, por sus buenos servicios.

Nuestra calurosa felicitación al señor Beneyto por tan merecida recompensa.

Nos comunican de la capital que con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro muy querido amigo el ilustrado médico y diputado provincial, don Higinio Formigós.

Nuestra afectuosa felicitación á los dichosos padres.

Leemos en un estimado colega de Valencia, que ayer llegó á aquella capital el heroico teniente de infantería D. Gabino Otero, que tan bizarramente se batió en los campos del Rif, por lo cual está propuesto para una recompensa.

Nuestro saludo al distinguido amigo Sr. Otero, á quien recuerdan muchísimo en Alcoy las numerosas amistades que conquistó cuando formó parte de la guarnición de la plaza.

Escriben de Alicante, que la compañía que actúa en el teatro Nuevo de aquella capital, ha empezado los ensayos de una zarzuela titulada «Odaliscas y Soldados», original, la letra, del primer teniente de infantería D. Claudio Durá y la música del laureado músico mayor del regimiento de Vizcaya, D. Angel Peñalva Téll z.

No habiéndose presentado licitadores para el servicio de bagajes por los cantones de Alicante, Alcoy, Callosa de Ensarriá, Denia, Dolores, Elche, Monóvar, Jijona, Pego y Villajoyosa, la Comisión provincial, en sesión del día 13 de este mes, acordó se celebre segunda subasta de dicho servicio el 26 del actual, á las doce de la mañana, en el Salón de sesiones de la Comisión provincial, con arreglo á las mismas condiciones que sirvieron para la primera y las cuales se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, correspondiente al día 29 de Noviembre del próximo pasado año.

Según referencias autorizadas, la Dirección general de Correos y Telégrafos está dispuesta á conceder un segundo examen de prácticas á los opositores que fueron suspensos en él, en la última convocatoria.

NOTAS MILITARES

En la Comandancia militar de la plaza se ha recibido un despacho telegráfico de Valencia, comunicando que se ha hecho cargo del mando de esta región, el nuevo capitán general excelentísimo señor D. Angel Aznar Butiggieg.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra, los regimientos de infantería vuelven á constituirse en los dos batallones orgánicos.

ESPECTACULOS

En el café - concierto «La Peña», actúa con gran éxito la simpática cupletista y bailarina Juanita Martínez.

Todas las noches conciertos de canto acompañados por el notabilísimo sexteto que dirige el profesor de piano Sr. Ruiz y por las tardes de una á cuatro, ensayos por los artistas.

En el teatro Calderón debutará esta noche la tiple cómica Asunción Benet, artista que según nuestras noticias tiene alcanzados grandes éxitos en su carrera.

Se pondrán en escena «Los guapos», «Corpus Christi» y «Las estrellas».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Fabián y San Sebastián.

Santos de mañana.—Santa Inés virgen y la Beata Josefa María de Santa Inés de Benigamin.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante. D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 28 de Febrero.— Sra. Viuda de D. Camilo Pérez Valor. Farmacia de San Lorenzo.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

María Climent Gisbert, de Manuel y María.
Antonio Valor Payá, de Ramón y María.
Francisco Seguí Torregrosa, de Juan y Concepción.
Juan Pérez Bañó, de Juan y Josefa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Bautista Monllor Llorens, de 63 años.
Teresa Romá Silvestre, de cinco años

POR TELÉGRAFO

De nuestro redactor-corresponsal

Sr. Sánchez Ortiz

Primera conferencia

Madrid 20 (12 25)

Consejo

Esta tarde á las seis se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Cambó

El Sr. Cambó ha escrito desde Barcelona que el próximo sábado vendrá á Madrid con objeto de asistir á una reunión de representantes de Valencia, Navarra, Galicia y las Vascongadas, donde se tratará de la constitución del partido regionalista español.

Causa á plenario

Telegrafían de Barcelona que ha sido elevada á plenario la causa instruída contra 106 vecinos de Sabadell, Ripollet y Santa Perpetua de la Moguda, acusados de haber tomado parte en los sucesos de Julio.

Para trece de ellos se sobreseen las actuaciones, hallándose ventiocho en rebeldía, de modo que deberán comparecer sesenta y cinco ante el Consejo de guerra que se cree se celebrará á mediados de Febrero próximo.

Acuse de recibo

De Barcelona comunican que la «Liga Regionalista» ha enviado un oficio al Comité de Defensa Social acusándole recibo de su invitación para asistir al mitin del Tívoli contra las escuelas laicas, y declinando la invitación, por entender que la «Liga» en este asunto no debe separarse de las orientaciones que tiene trazadas.

Segunda conferencia

Madrid 20 14 15)

De caza

Esta mañana á las ocho han marchado al Pardo el Rey y los aristócratas invitados para asistir á la anunciada cacería.

Medalla conmemorativa

Por real orden ha sido aprobado el modelo de medalla conmemorativa de la campaña del Rif, presentado por el capitán Sr. Delgado, hijo del general Sr. Delgado Zulueta.

El anverso de la medalla tiene el busto de S. M. el Rey, con capote y casco; y en el reverso aparece una estátua griega con dos coronas de laurel en cada brazo.

Uno de los brazos de dicha efigie descansa sobre el escudo de Melilla, viéndose de perfil el monte Gurugú; el otro brazo descansa sobre el escudo de España, distinguiéndose Zeluán y su Alcazaba y el fondo con sol naciente.

La medalla se concederá á todos los que han asistido á la última campaña.

Los que resultaron heridos, llevarán en la medalla un distintivo.

El recibimiento á las tropas

Programa ultimado

Ha quedado ultimado el programa dispuesto para recibir á las fuerzas de la brigada de Cazadores de Melilla.

Las tropas se situarán el día 22, á las diez de la mañana, en el paseo de María Cristina.

A dicho punto acudirán á saludarles el Presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y las primeras autoridades civiles y militares de Madrid.

Inmediatamente después empezará el desfile de las tropas, marchando al frente la infantería, después la caballería y á continuación la artillería.

El Casino de Madrid dará mil duros y dos mil la marquesa de Squilache, cuyas cantidades se repartirán entre las tropas en la siguiente forma: á los sargentos cinco pesetas, tres á los cabos y dos á los soldados.

En la carrera se tributarán á las fuerzas los anunciados homenajes.

Al pasar frente al Círculo de Bellas Artes el Estado Mayor de la brigada, dicha corporación entregará al general Tovar una magnífica corona de bronce.

El acto promete resultar altamente grandioso.

La Bolsa

4 por 100 interior contado.	86 15
» Fin de mes.	86'25
» Próximo.	00 00
4 por 100 amortizable.	00'00
5 por 100 id.	102 50
Banco de España.	459 00
Tabacos	380'00
Francos	7'20
Libras	27'00
Exterior	96'65